

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2018

En la Ciudad de México, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del veinticinco de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Sala.

Ausente el Ministro José Ramón Cossío Díaz, por estar desempeñando una comisión designada por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Declarada abierta la Sesión, la Presidenta sometió a consideración de la Sala, el proyecto de acta de la Sesión Pública número trece, celebrada el dieciocho de abril de dos mil dieciocho, la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

LISTA NÚMERO 1

A continuación dio cuenta la **Maestra María Dolores Igareda Díez de Sollano**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO EN REVISIÓN 420/2017

Promovido por David Ernesto González González, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

Por acuerdo de la Sala, continúa en lista el presente asunto para el efecto de que se devuelvan los autos a la Secretaría de Acuerdos de esta Primera Sala, y se dé vista a la parte quejosa en términos del artículo 64 de la Ley de Amparo.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4219/2016

Promovido contra actos de la Tercera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida y conceder el amparo solicitado.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro Pardo Rebolledo, por considerar improcedente el recurso.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5062/2017

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3659/2017

Promovido contra actos de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión hecho valer por la parte tercero interesada; revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

Puesto a discusión, el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, aclaró que el proyecto se elaboró conforme al criterio mayoritario de la Sala, el cual no comparte, motivo por el que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

La Ministra Piña Hernández, se reservó su derecho a formular voto concurrente.

AMPARO EN REVISIÓN 1184/2017

Promovido por Leonor Marisol Ruiz Roldán, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

AMPARO EN REVISIÓN 1251/2017

Promovido por Frisa Forjados, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado y dejar sin materia el recurso de revisión adhesivo.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7182/2017

Promovido por la Procuraduría Federal del Consumidor, contra actos del Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y sin materia la revisión adhesiva.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 345/2017

Entre las sustentadas por el Primer, Tercer y Décimo Tercer Tribunales Colegiados en Materia Civil todos del Primer Circuito; Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del

Décimo Circuito y Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito.

El proyecto propuso declararla inexistente.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 43/2017

Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal; Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo; Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil; Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, todos del Décimo Sexto Circuito, así como el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El proyecto propuso declararla improcedente.

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA

176/2017

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del amparo en revisión 292/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no reasume su competencia originaria para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 8/2018

Interpuesto por Aerovías de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7182/2017.

El proyecto propuso declararlo sin materia.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 4219/2016, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Pardo Rebolledo, precisó que en el amparo directo en revisión 5062/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo en revisión 1184/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el amparo en revisión 1251/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 2

A continuación dio cuenta el ***Licenciado Adrián González Utusástegui***, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la ***Ministra Norma Lucía Piña Hernández***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO EN REVISIÓN 565/2016

Promovido contra actos del Juez Cuarto de lo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO EN REVISIÓN 1173/2016

Promovido por Bank of América México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Garantía F/306 y Bank of América, National Association, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Partido Judicial de Los Cabos, con residencia en Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7293/2017

Promovido contra actos de la Quinta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y otra autoridad.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 225/2017

Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito y Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 411/2017

Entre las sustentadas por el Pleno en Materia Civil del Primer Circuito y Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO EN REVISIÓN 1376/2017

Promovido por Brown Forman Corporation, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

Por acuerdo de la Sala, continúa en lista el presente asunto para el efecto de que se devuelvan los autos a la Secretaría de Acuerdos de esta Primera Sala, y se dé vista a la parte quejosa en términos del artículo 64 de la Ley de Amparo.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2016

Promovida por el Municipio de Río Bravo, Estado de Tamaulipas.

El proyecto propuso sobreseerla.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

El Ministro Pardo Rebolledo, se reservó su derecho a formular voto concurrente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7768/2017

Promovido por el Colegio Tecnológico de México, Asociación Civil, contra actos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida y negar el amparo solicitado.

AMPARO EN REVISIÓN 617/2017

Promovido por Arrendadora y Soluciones de Negocios, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado y reservar jurisdicción al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos precisados en la resolución.

AMPARO EN REVISIÓN 118/2018

Promovido por Consorcio Forestal de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado y dejar sin materia el recurso de revisión adhesiva.

AMPARO EN REVISIÓN 130/2018

Promovido por Transportes Discovery, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso negar el amparo solicitado.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 102/2017

Entre las sustentadas por el Pleno en Materia Civil del Primer Circuito y Tercer Tribunal Colegiado del Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo, Coahuila.

El proyecto propuso declarar que sí existe contradicción de tesis; prevalezca con carácter de jurisprudencia el criterio sustentado por esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se dé publicidad a la tesis jurisprudencial, en términos de la Ley de Amparo.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 299/2017

Entre las sustentadas por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito y Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe contradicción de tesis; prevalezca con carácter de jurisprudencia el criterio sustentado por esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se dé publicidad a la tesis jurisprudencial, en términos de la Ley de Amparo.

AMPARO EN REVISIÓN 97/2017

Promovido por Gloria Ana García Alegría, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado y dejar sin materia el recurso de revisión adhesiva.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

El Ministro Pardo Rebolledo, precisó que en el amparo en revisión 118/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

Los Ministros Pardo Rebolledo y Gutiérrez Ortiz Mena, así como la Ministra Piña Hernández, indicaron que en el amparo en revisión 97/2017, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 3

Enseguida dio cuenta el ***Licenciado Gabino González Santos***, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del ***Ministro José Ramón Cossío Díaz***, con los siguientes asuntos:

Ante la ausencia del Ministro Cossío Díaz, hizo suyos los asuntos el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6633/2017

Promovido por Omar Adrián González Sánchez, contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6339/2017

Promovido por Jorge Casillas Ramírez, contra actos de la Sala Colegiada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de San Luis Potosí.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 11/2018

Interpuesto por José Mendoza Ramírez, en contra del proveído de cinco de diciembre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7370/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1930/2017

Interpuesto por Tomás Juan Méndez Naranjo, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Consuelo Naranjo Quezada o Consuelo Naranjo de Méndez, en contra del auto de dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 7007/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1944/2017

Interpuesto por Valentín Monroy Díaz, en contra del proveído de veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete,

dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7026/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 88/2018

Interpuesto en contra del auto de veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 7074/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1877/2017

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del proveído de catorce de noviembre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de queja 159/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2003/2017

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del auto de veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de queja 159/2017.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1565/2017**

Interpuesto por ACG San Cosme, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, pronunciada por el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 743/2016.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
197/2017**

Formado con motivo de la remisión a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación del juicio de amparo 444/2015, promovido por Jorge Santana Tiscareño, ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

El proyecto propuso confirmar la resolución de treinta de agosto de dos mil diecisiete, dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito; no ha lugar a acordar el cumplimiento sustituto de la sentencia de amparo y dejar sin materia el presente incidente de inejecución de sentencia.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el recurso de reclamación 1944/2017, está con el sentido pero por consideraciones distintas.

LISTA NÚMERO 4

A continuación dio cuenta el **Maestro Arturo Guerrero Zazueta**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO EN REVISIÓN 805/2017

Promovido por Rubén Ríos Estrada o Pedro Ignacio Zazueta Rodríguez o Ignacio Lorenzo Zazueta Rodríguez y otro, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

Por acuerdo de la Sala, continúa en lista el presente asunto para el efecto de que se devuelvan los autos a la Secretaría de Acuerdos de esta Primera Sala, y se dé vista a la parte quejosa en términos del artículo 64 de la Ley de Amparo.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5334/2017

Promovido por Gabriela Ricoy Polidura, contra actos de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 314/2016

Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito y Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos en revisión siguientes:

AMPARO EN REVISIÓN 1031/2017

Promovido por 7-Eleven México, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso remitir los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

AMPARO EN REVISIÓN 982/2017

Promovido por Sahara Lilian González Rivera, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso devolver al Tribunal Colegiado de origen el recurso de revisión y los autos, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal de los proyectos de referencia; sometidos a votación, fueron aprobados por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6237/2017

Promovido por Rosalío López Andrade, contra actos del Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, Estado de México y otra autoridad.

El proyecto propuso revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2710/2017

Promovido contra actos de la Tercera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso modificar la sentencia recurrida; conceder el amparo solicitado y dejar sin materia el amparo adhesivo.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del pronunciado por la Ministra Piña Hernández.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 93/2017

Promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El proyecto propuso sobreseerla.

AMPARO EN REVISIÓN 1076/2017

Promovido por International Greenhouse Produce, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado y dejar sin materia la revisión adhesiva.

AMPARO EN REVISIÓN 1191/2017

Promovido por César Ambriz Puente, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado y reservar jurisdicción al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos precisados en la resolución.

AMPARO EN REVISIÓN 1339/2017

Promovido por Grupo Mexicano de Desarrollo, Sociedad Anónima Bursátil, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso confirmar la sentencia recurrida; negar el amparo solicitado; declarar infundada la revisión adhesiva y reservar jurisdicción al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos precisados en la resolución.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5999/2017

Promovido por José Elías Tesone Lasman, contra actos de la Sala Unitaria Penal de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

El Ministro Pardo Rebolledo, precisó que en el amparo directo en revisión 6237/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 5

Acto seguido dio cuenta el ***Maestro Carlos Manuel Baráibar Tovar***, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del ***Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1172/2014

Promovido por María Isabel Méndez Pérez, contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro y otra autoridad.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3304/2017

Promovido por Carlos Alberto Fernández Cruz, contra actos de la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 857/2017

Promovido contra actos de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otras autoridades.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO EN REVISIÓN 1015/2017

Promovido por Jorge de Jesús Zermeño Navarro, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 4/2018-CA

Interpuesto por el Estado de Chiapas, en contra del proveído de seis de diciembre de dos mil diecisiete, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 121/2012.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 8/2018-CA

Interpuesto por el Estado de Chiapas, en contra del acuerdo de tres de enero de dos mil dieciocho, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 121/2012.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5169/2017

Promovido contra actos del Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla del Estado de México.

El proyecto propuso revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5857/2017

Promovido contra actos del Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO EN REVISIÓN 1130/2017

Promovido por Gutiérrez y Cervantes, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso negar el amparo solicitado; dejar sin materia los recursos de revisión adhesiva y reservar jurisdicción al Tribunal Colegiado del conocimiento, en los términos precisados en la resolución.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 409/2017

Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito y Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.

El proyecto propuso declararla inexistente.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo directo en revisión 5169/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo en revisión 1130/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

En todos los asuntos resueltos la Presidenta de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las quince horas con quince minutos, citándose a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del dos de mayo de dos mil dieciocho.

Para constancia se levanta la presente acta que firman la Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

LA PRESIDENTA DE LA SALA

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.